INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de Noviembre de 2021.-

N.P. N° 561 **/2021.-**

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 3581/2021 de fecha 22 de Noviembre de 2021, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE 66 VIVIENDAS EN LA COLONIA CAAGUAZU POTY, DISTRITO DE YHU, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS"**, Expediente Administrativo N° 4262/2020.

Se adjunta a la misma las siguientes documentaciones:

- Copia del título patrimonial del Distrito de Yhú.
- Planos de ubicación del Distrito de Yhú.
- Listado final de postulantes que califican como beneficiarios para la construcción de viviendas.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 17 (diez y siete) fojas.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Yaluff
Presidenta
INDERT

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF

Presidenta del INDERT

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat "MUVH"
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 17337-21 A
Solicitante:
INDERT
Concepto:
PRESENTANOTAN. P. N° 561/21 REF.A
REMITIR COPIA AUTENTICADADE RESOLUCIC
DE APROBACION DE CONSTRUCCION DE
Usuario FSERVIAN
Fecha/Hora de Registro 25/11/21 14:26
"La recepción de documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes."

A SU EXCELENCIA

MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINISTR

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

E. S. D.